

SAF RECLAMARÁ EL RECONOCIMIENTO DE LA PELIGROSIDAD EN MÁS PUESTOS FUNCIONARIALES

El reconocimiento del factor de peligrosidad y penosidad en Protección de Menores es fruto de más de diez años de lucha del SAF en solitario ante la Administración, una reivindicación que también pasó por el Defensor del Pueblo. Ahora reclamaremos que se valoren los riesgos habituales de otros puestos funcionariales de la Junta de Andalucía.

INSPECCIÓN VETERINARIA

Las inspecciones en mataderos, industrias y explotaciones ganaderas exponen a agentes biológicos, animales de gran tamaño, maquinaria y cortes. Las actas, los decomisos y las medidas de sanidad animal pueden desencadenar amenazas o agresiones, a menudo en lugares aislados. Se añaden los desplazamientos por carretera.

VALORACIÓN DOMICILIARIA DE LA DEPENDENCIA

Las valoraciones incluyen visitas en solitario a domicilios particulares, fuera del control preventivo de la Administración. Deben considerarse las amenazas, la insalubridad, las caídas y los animales, junto con la carga emocional y los desplazamientos frecuentes.

EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y ASESORES TÉCN. DE EMERGENCIAS Y DE RIESGOS

Los asesores técnicos de prevención y extinción asumen la dirección de extinción y, en incendios complejos, jefaturas de sector sobre el terreno. Están expuestos al humo, al calor, al helitransporte, al terreno accidentado y a la maquinaria pesada. En protección civil, los asesores técnicos de emergencias y los asesores técnicos de riesgos, incluidos los naturales y los tecnológicos, afrontan decisiones urgentes, turnos y sucesos traumáticos, además de intervenir sobre el terreno en grandes emergencias.

RECONOCIMIENTO EN LA RPT: exigiremos identificar los puestos afectados, documentar funciones, incidencias y exposición real, y asignar el factor de peligrosidad y penosidad en el complemento específico. La tramitación de un futuro decreto de RPT no debe retrasar esta decisión.

REGISTRAR LAS AGRESIONES Y LOS RIESGOS ES ESENCIAL

Desde el SAF pedimos al personal funcionario que **comunique de inmediato las amenazas, coacciones y agresiones** a la persona responsable de su unidad y solicite su constancia en el **Modelo de Hoja de Agresiones** ([anexo 3 del protocolo de violencia externa](#)). Asimismo, debe trasladar por escrito a la **Unidad de Prevención**, mediante el modelo de comunicación de riesgos o deficiencias preventivas de su centro, los peligros e incidentes del puesto. **Es fundamental conservar copia y justificante de presentación:** esos registros permiten activar medidas de protección y acreditar la exposición real.

SAF pedirá también el reconocimiento para otros colectivos de personal funcionario cuyos puestos lo justifiquen, aunque en algunos la intensidad del riesgo sea menor. Impulsamos primero estos ámbitos por las incidencias ya detectadas y por la habitualidad de sus condiciones de penosidad y peligrosidad. Esta prioridad no excluye a ningún otro colectivo.

JUNTOS MÁS FUERTES

SEGUIREMOS INFORMANDO / LUCHAMOS POR TUS DERECHOS PORQUE SOMOS FUNCIONARIOS COMO TÚ

[Instagram](#) | [Facebook](#) | [X / Twitter](#)

C/ Muñoz Olivé, 1 - Portal 1-2ª Mod. 18 - Sevilla - 41001 | presidencia@sindicatosaf.es | sindicatosaf.es | 954 223 557